



SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

y que habiendose hecho algunas escaba-
ciones se encuentran algunas filtraciones,
que todas componen como un dedo de
agua a corta diferencia, y haciendo
una presa subterranea en parte de la
expresada rambla podran recogerse, y
unirse los expresados filtros, para po-
nerlos en conduccion, y salvar la expresa-
da corta porcion de agua, y aprovechar
la en la referida hacienda, que es en la
que unicam.^{te} puede imbuirse, sin perju-
icio de tercero, med.^{ta} a que la citada
rambla desemboca en el Mar, y de consiq.^{te}
sus filtraciones ocultas, por lo que, no
hallamos inconveniente en q.^d V. S. haga
la gracia que pide el referido Vuedo en
los terminos que la solicita, imponiendole
el censo esiteurico que tenga a bien, o re-
solven lo q.^d sea en su agrado. Lorca 11 de
Septbre de 1799^o D.^o Juan Viana
D.^o Anonim Terreros & Balera
Miquel Lopez Es Dia